



000221
220

Dirección General de la Policía Ministerial

Departamento de Informática.

Oficio: PGJE/DGPM/DI/00442/2009.

Expediente: FOLIO/PGJ/653/832/2009.

Asunto: SE CONTESTA ANTECEDENTES.

Chilpancingo, Gro., 11 de marzo del 2009.

[Redacted]
Procurador de Control Regional y Procedimientos Penales.
Presente.

En respuesta a su oficio de intervención número 550/2009, de fecha 09 del mes y año que transcurre, mediante el cual en vía de colaboración el C. Lic. [Redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Mesa Investigadora Especializada en Delitos Previstos en la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos de la Procuraduría General de la República, solicita se informe si los CC. GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ O RAYMUNDO RIVERA BRAVO, (A) ANTONIO MONTAÑO TORRES Y DE EDMUNDO REYES AMAYA Y/O ANDRES REYES AMAYA Y/O ANDRES REYEZ AMAYA, se encuentran relacionados en algún registro de antecedente de averiguaciones previas, actas circunstanciadas o cualquier otro registro en esta dependencia.

me permito informar a usted que no se encontró registro alguno de ANTECEDENTE CRIMINALISTICO.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General de la Policía Ministerial del Estado.
[Redacted]



C.c.p.- El Archivo.

EMM/LLS*aga.
Carretera nacional México-Acapulco Km. 6+300
Chilpancingo, Gro., C.P. 39090
Tel. 4719420 y fax. 4714067
Correo electrónico: policeminis@yahoo.com.mx

[Faint vertical stamp or text on the left side of the page]

AGENCIA INVESTIGADORA ESPECIALIZADA EN DELITOS PREVISTOS EN
LA LEY FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS.

PGR/GRO/EXH/CHLFAFE/014/2009

----- ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTO. -----

--- Chilpancingo, Guerrero; a 23 veintitres de Marzo del año 2009, dos mil
nueve. -----

T E N G A S E por recibido el oficio número P.M./081/2009 de fecha
[REDACTED] del año dos mil nueve, suscrito por el Licenciado [REDACTED]
[REDACTED] Presidente Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento
de Chilapa de Álvarez, Guerrero, mediante el cual informa que adjunta al
presente el oficio número DG.072/03/2009 de fecha 18 de marzo del actual,
signado por el Coordinador Operativo de Reglamentos y Espectáculos, por el
cual rinde el informe solicitado; documento que en términos de los artículos 15,
16, 17, 18, 22, 26, 208 y 269 de la Ley Adjetiva de la Materia y 4 fracción IV de
la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, es de acordarse y
se:-----

----- ACUERDA -----

--- PRIMERO.- Agréguese a los autos de la indagatoria, el documento
anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar. -

----- CUMPLASE -----

--- Así lo acordó y firma el Licenciado [REDACTED]
Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Mesa Especializada
en Delitos Previstos en la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, Adscrito
a la Subdelegación de Procedimientos Penales "A", quien actúa con testigos de
asistencia quienes DAN FE de lo actuado y al final firman. -----

----- DAMOS FE -----

TESTIGO DE ASISTENCIA
[REDACTED]

TESTIGO DE ASISTENCIA
[REDACTED]

DE LA REPÚBLICA
Especializada en
delitos previstos en la
Ley Federal de Armas de
Fuego y Explosivos
y en delitos previstos en
la Ley Federal de
Tráfico de Armas

AGENCIA INVESTIGADORA ESPECIALIZADA EN DELITOS PREVISTOS EN LA LEY FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS
CHILPANCIINGO, GUERRERO
ESTADO DE GUERRERO
MEXICO
D.F. 23 MARZO 2009

000223
222



DERECHOS HUMANOS
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
CONSTITUCIONAL
CIUDAD, CHILAPA DE ALVAREZ, GRO.
DEPARTAMENTO DE BÚSQUEDA Y
REPARACION DE DAÑOS
APARECIDAS

DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL.
SECCIÓN: PRESIDENCIA MUNICIPAL.
ASUNTO: SE RINDE INFORME.
OFICIO NÚMERO: P.M./081/2009
EXPEDIENTE: PGR/GRO/EXH/CHLFAFE/014/2009.

MARZO 18 2009.

AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION.
AGENCIA INVESTIGADORA ESPECIALIZADA EN DELITOS
PREVISTOS EN LA LEY FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y
EXPLOSIVOS.
PRESENTE

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
MINISTERIO PUBLICO
AGENCIA INVESTIGADORA
ESPECIALIZADA EN DELITOS
PREVISTOS EN LA LEY FEDERAL
DE ARMAS DE FUEGO Y
EXPLOSIVOS, GRO.

En atención a su oficio número 660/2009 de fecha 11 de marzo del año en curso y recibido en esta Presidencia Municipal el día 12 del mes que transcurre, adjunto al presente el oficio número DG.072/03/2009 de fecha 18 de marzo del actual, signado por el Coordinador Operativo de Reglamentos y Espectáculos, por el cual rinde el informe solicitado.

Lo que informo a Usted para todos los efectos legales correspondientes.

SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
AGENCIA INVESTIGADORA ESPECIALIZADA EN DELITOS PREVISTOS EN LA LEY FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS

ATENTAMENTE.
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

PRESIDENTE MUNICIPAL.

SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
AGENCIA INVESTIGADORA ESPECIALIZADA EN DELITOS PREVISTOS EN LA LEY FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS

223



DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL.
SECCIÓN: COORDINACION OPERATIVA DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS.
ASUNTO: SE RINDE INFORME.
OFICIO NÚMERO: DG.072/03/2009

Marzo 18, 2009.

[Redacted]

PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHILAPA DE ALVAREZ, GRO. CIUDAD.

En atención a su turno de correspondencia con folio 1052 de fecha dieciséis de marzo del año en curso y recibido en esta Coordinación Operativa de Reglamentos y Espectáculos, me permito informar a Usted que una vez realizada una búsqueda minuciosa en los archivos de esta Dirección, en busca de antecedentes registrales de negocios mercantiles a nombre de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo alias Antonio Montaña Torres y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y no se encontró dato alguno.

Lo que informo a Usted para todos los efectos legales a que haya lugar

ATENTAMENTE.

LIC [Redacted]

Coordinación Operativa de Reglamentos y Espectáculos.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL
REGLAMENTOS
CHILAPA, GRO.
2009-2012

RECEIVED
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



AGENCIA INVESTIGADORA ESPECIALIZADA EN DELITOS PREVISTOS EN LA LEY FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS.

PGR/GRO/EXH/CHLFAFE/014/2009

ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTO.

DERECHOS HUMANOS
ITO Y SERVICIOS A LA
IDAD.
DA DE BÚRCARDIA
PARECIDAS

Chilpancingo, Guerrero; a 27 veintisiete de Marzo del año 2009, dos mil nueve.

TENGASE por recibido vía fax el oficio sin número de fecha veintiséis de Marzo del año dos mil nueve, suscrito por el C. [REDACTED]

Director de Catastro, mediante el cual informa que en relación al contribuyente o deudor: Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo alias Antonio Montaña Torres y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya, no tiene propiedades ni aparecen en el padrón, los nombres ya mencionados; documento que en términos de los artículos 15, 16, 17, 18, 22, 26, 208 y 269 de la Ley Adjetiva de la Materia y 4 fracción IV de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, es de acordarse y se:

ACUERDA

IA GENERAL
PUBLICA
TERIO PUBE
RACION

PRIMERO.- Agréguese a los autos de la indagatoria, el documento anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar. -

CUMPLASE

Así lo acordó y firma el Licenciado [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Mesa Especializada en Delitos Previstos en la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, Adscrito a la Subdelegación de Procedimientos Penales "A", quien actúa con testigos de asistencia quienes DAN FE de lo actuado y al final firman.

DAMOS FE

TESTIGO DE ASISTENCIA

TESTIGO DE ASISTENCIA

[REDACTED]



DE LA REPÚBLICA
AGENCIADA EN
ELINCUENCIA
INVESTIGACIÓN
TRAFICO DE ARMAS



DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
DE
AR...

225



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

Olnalá, Guerrero

2009 - 2012



CATASTRO

ASUNTO: CARÁCTER INFORMATIVO.

OLINALÁ GRO. A 26 DE MARZO DEL 2009.

GENERAL [Redacted]

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DELEGACIÓN ESTATAL GUERRERO.

EN RESPUESTA A LA PETICIÓN DEL 11 DE MARZO DEL 2009 RELACIONADO CON LA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. CON RELACIÓN AL CONTRIBUYENTE O
DEUDOR: GABRIEL ALBERTO CRUZ SÁNCHEZ O RAYMUNDO RIVERA BRAVO ALIAS
ANTONIO MONTAÑO TORRES Y DE EDMUNDO REYES AMAYA. Y/O ANDRÉS REYES
AMAYA Y/O ANDRÉS REYES AMAYA.

NO TIENEN PROPIEDADES NI APARECEN EN EL PADRÓN, LOS NOMBRES YA
MENCIONADOS.

SIN MAS POR EL MOMENTO, RECIBA UN CORDIAL SALUDO.



ATENTAMENTE

[Redacted Signature]

GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2009-2012
CATASTRO

[Redacted Name] PRESIDENTA MUNICIPAL DE OLINALÁ GRO.

Vertical stamp on the left side of the page, partially legible, containing the words 'REGISTRADO' and 'EXHIBIDO'.



**PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
DELEGACIÓN ESTATAL GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
ESPECIALIZADA EN DELITOS PREVISTOS EN LA LEY
FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS
OFICIO NUM. : 659/2009
EXP.: PGR/GRO/EXH/CHLFAFE/014/2009**



DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD
DE BÚSQUEDA
DE DELITOS

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN (URGENTE).

Chilpancingo, Gro, a 11 de Marzo del 2009.

**C. PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE AHUACUOTZINGO, GUERRERO.**

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º, 3º, 20, 119, 120, 125, 168, 180 y 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4º, fracción I, inciso A), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, y por medio del presente y en apoyo de esta Representación Social de la Federación, le solicito a usted que gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, para efecto de que informen a esta Fiscalía de la Federación; **si en la Dirección de CATASTRO Municipal, haya antecedente registral de algún inmueble o comercio, así como registro de (actas de nacimiento, defunción, matrimonio, registro de hijos) a nombre de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo alias Antonio Montañón Torres y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya, en caso positivo deberá remitir la documentación soporte que así lo acredite a esta Agencia a mi cargo.**

Agradeciéndole proporcionar dicha información en un término de **48 horas**, contados a partir de la fecha de recepción del presente oficio, en caso omiso se le aplicará una medida de apremio, de conformidad con el artículo 44 Fracción I, del Código Federal de Procedimientos Penales.



AGENCIA GENERAL
FISCALIA
FEDERAL
DE INVESTIGACION
PENAL



AGENCIA GENERAL
FISCALIA
FEDERAL
DE INVESTIGACION
PENAL

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACIÓN AGENCIA INVESTIGADORA ESPECIALIZADA
EN DELITOS PREVISTOS EN LA LEY FEDERAL DE ARMAS
DE FUEGO Y EXPLOSIVOS.**

[Handwritten signature]
[Redacted name]

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPUBLICA
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO
DE LA FEDERACIÓN
ESPECIALIZADA EN DELITOS
PREVISTOS EN LA LEY FEDERAL
DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS
CHILPANCIINGO, GRO.

Acceso al Tecnológico No. 3, Col. Predio La Cortina, CP 39090, Chilpancingo, Guerrero.
Tel. (747) 47-1-96-19 | 47-1-96-00, Fax (747) 47-1-96-47
E-mail: ssguerrero@pgr.gob.mx

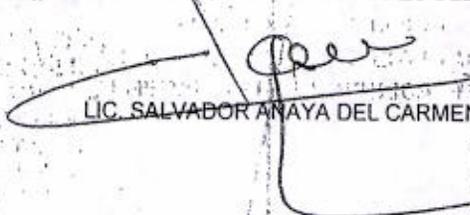


PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPUBLICA
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO
DE LA FEDERACIÓN
ESPECIALIZADA EN DELITOS
PREVISTOS EN LA LEY FEDERAL
DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS
CHILPANCIINGO, GRO.

PGR

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

FACTURA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL REGISTRADA QUE DEPOSITA LA DELEGACION ESTATAL EN GUERRERO DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA EN LAS OFICINA DE CORREOS.

NUM. DE PZA	DESTINATARIO	GUIA
UNO SERVICIOS A LA QUEDA E CAS	OFICIO NÚMERO: 313/2009 Y 659/2009, C. PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AHUACOTZINGO, GUERRERO. DIRECCION: PALACIO MUNICIPAL, DOMICILIO CONOCIDO. C.P: 41130 AHUACOTZINGO, GUERRERO. CHILPANCINGO, GRO. A 27 DE MARZO DEL 2009.  LIC. SALVADOR ANAYA DEL CARMEN	13.00  MN063416225MX OFICIAL REGISTRADA QUE DEPOSITA LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA EN LAS OFICINA DE CORREOS.

CORREOS DE MÉXICO
OFICINA POSTAL
30 MAR. 2009
 ADMON. CHILPANCINGO
 38001 CHILPANCINGO, GRO.

INVESTIGACION DE DELINCUENCIA
 REALIZADA EN EL TERRITORIO DE LA REPUBLICA EN MATERIA DE TERRORISMO Y TRAFICO DE ARMAS
 INVESTIGACION DE TRAFICO DE ARMAS

ESTADO DE GUERRERO
 GOBIERNO DEL ESTADO
 SECRETARIA DE ECONOMIA
 DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION FINANCIERA
 DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE BIENES
 DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE SERVICIOS
 DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE TRABAJO
 DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE VIVIENDA
 DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE TURISMO
 DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE CULTURA
 DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE EDUCACION
 DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE SALUD
 DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE JUSTICIA



**PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
 DELEGACIÓN ESTATAL GUERRERO
 AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
 ESPECIALIZADA EN DELITOS PREVISTOS EN LA LEY
 FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS
 OFICIO NUM. : 666/2009
 EXP.: PGR/GRO/EXH/CHLFAFE/014/2009**



**DERECHOS HUMANOS
 Y SERVICIOS A LA
 DE BÚSQUEDA DE
 RECIDAS**

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN (URGENTE).

Chilpancingo, Gro, a 11 de Marzo del 2009.

**C. PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H.
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 DE MOCHITLAN, GUERRERO.**

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º, 3º, 20, 119, 120, 125, 168, 180 y 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4º, fracción I, inciso A), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, y por medio del presente y en apoyo de esta Representación Social de la Federación, le solicito a usted que gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, para efecto de que informen a esta Fiscalía de la Federación; **si en la Dirección de CATASTRO Municipal, haya antecedente registral de algún inmueble o comercio, así como registro de (actas de nacimiento, defunción, matrimonio, registro de hijos) a nombre de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo alias Antonio Montaña Torres y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya**, en caso positivo deberá remitir la documentación soporte que así lo acredite a esta Agencia a mi cargo.

Agradeciéndole proporcionar dicha información en un término de **48 horas**, contados a partir de la fecha de recepción del presente curso, en caso omiso se le aplicará una medida de apremio, de conformidad con el artículo 44 Fracción I, del Código Federal de Procedimientos Penales.

DE INVESTIGACIÓN
 DE FRECUENCIA
 DE LA REPUBLICA
 ESPECIALIZADA EN
 DE INFLUENCIA
 DE INVESTIGACIÓN
 TRAFICO DE ARMAS
 DE LA REPUBLICA
 AGENCIA DEL MINISTE
 DE LA FEDERACION
 DELITOS PREVISTOS EN
 CHILPANCINGO

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACIÓN AGENCIA INVESTIGADORA ESPECIALIZADA
EN DELITOS PREVISTOS EN LA LEY FEDERAL DE ARMAS
DE FUEGO Y EXPLOSIVOS.

LIC. [Redacted]

Acceso al Tecnológico No. 3, Col. Predio La Cortina, CP 39090, Chilpancingo, Guerrero.
 Tel. (747) 47-1-96-19 | 47-1-96-00, Fax (747) 47-1-96-47
 E-mail: ssguerrero@pgr.gob.mx

00230



FACTURA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL REGISTRADA QUE DEPOSITA LA DELEGACION ESTATAL EN GUERRERO DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA EN LAS OFICINA DE CORREOS.

NUM. DE PZA	DESTINATARIO	GUIA
<p>DOS HUMANOS SERVICIOS A LA</p> <p>USQUEDAE</p> <p>DOX MEXICO</p> <p>A GENERAL PUBLICO ERIO FOLICIO ACION ESPECIE DA EN LA PAPE IC, O</p> <p>MEXICO</p> <p>AL DE LA REPUBLICA ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA EN INVESTIGACION Y TRAFICO DE ARMAS</p>	<p>OFICIOS NÚMEROS: 319/2009 Y 666/2009</p> <p>C. PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MOCHITLAN, GUERRERO. DIRECCION:CUAHUTEMOC N.9 DOMICILIO CONOCIDO. C.P. 39230 MOCHITLAN, GUERRERO.</p> <p>CHILPANCINGO, GRO. A 27 DE MARZO DEL 2009.</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>LIC. SALVADOR ATAYA DEL CARMEN.</p>	<p>13.00</p> <p></p> <p>MN063416217MX</p> <p>CORREOS DE MEXICO OFICINA POSTAL</p> <p>38 MAR. 2009</p> <p>ADMON. CHILPANCINGO 39001 CHILPANCINGO, GRO.</p> <p></p> <p>MN063416217MX</p>

AL DE LA REPUBLICA ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA EN INVESTIGACION Y TRAFICO DE ARMAS

MN063416217MX



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
DELEGACIÓN ESTATAL GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
ESPECIALIZADA EN DELITOS PREVISTOS EN LA LEY
FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS



DE DERECHOS HUMANOS
DELITO Y SERVICIOS A LA
UNIDAD.
AGENCIA ESPECIALIZADA DE BÚSQUEDA DE
PERSONAS DESAPARECIDAS

OFICIO NUM. : 680/2009
EXP.: PGR/GRO/EXH/CHLFAFE/014/2009

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN (URGENTE).

Chilpancingo, Gro, a 11 de Marzo del 2009.

C. PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE METLATÓNOC, GUERRERO.

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º, 3º, 20, 119, 120, 125, 168, 180 y 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4º, fracción I, inciso A), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, y por medio del presente y en apoyo de esta Representación Social de la Federación, le solicito a usted que gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, para efecto de que informen a esta Fiscalía de la Federación; **si en la Dirección de CATASTRO Municipal, haya antecedente registral de algún inmueble o comercio, así como registro de (actas de nacimiento, defunción, matrimonio, registro de hijos) a nombre de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo alias Antonio Montañón Torres y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya, en caso positivo deberá remitir la documentación soporte que así lo acredite a esta Agencia a mi cargo.**

Agradeciéndole proporcionar dicha información en un término de **48 horas**, contados a partir de la fecha de recepción del presente curso, en caso omiso se le aplicará una medida de apremio, de conformidad con el artículo 44 Fracción I, del Código Federal de Procedimientos Penales.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACIÓN AGENCIA INVESTIGADORA ESPECIALIZADA
EN DELITOS PREVISTOS EN LA LEY FEDERAL DE ARMAS
DE FUEGO Y EXPLOSIVOS.

LIC. [Redacted]

AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
ESPECIALIZADA EN DELITOS PREVISTOS EN LA LEY FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS
CHILPANCINGO, GRO.

Acceso al Tecnológico No. 3, Col. Predio La Cortina, CP.39090, Chilpancingo, Guerrero.
Tel. (747) 47-1-96-19 | 47-1-96-00, Fax (747) 47-1-96-47
E-mail: ssguerrero@pgr.gob.mx